



Asunción, 20 de mayo de 2026

Nota UOC N.º 380/2026

Señor

Dr. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, con relación a la observación realizada durante la verificación de la adjudicación en el marco de la Licitación Pública Nacional N.º 05/2026 – “Adquisición de Cubiertas para la Policía Nacional – Plurianual” - ID N.º 480475.

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

Se observa que el monto máximo cargado en el SICP para el Lote N° 2 difiere con el monto máximo establecido en el informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación. Se solicita realizar las modificaciones en el SICP

En atención a la observación realizada, se aclara que, conforme a lo establecido en el PBC, en la sección de Datos de la licitación del presente llamado, se procedió a aplicar el sistema de Abastecimiento Simultáneo en el Lote N.º 2 - Cubierta para automóviles y camionetas, en porcentajes de 60% - 40%.

Pese a la correcta distribución de los montos máximos al 1º adjudicado en porcentaje del 60% y al 2º adjudicado en porcentaje del 40% detallados en el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación, la Convocante constata y aclara que, en el SICP no es posible discriminar dicha distribución de montos máximos para cada firma adjudicada. Se detalla en la siguiente Planilla la distribución de adjudicación del Lote en cuestión:

ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO			FSDJ S.A. 60%		NOVA TIRE E.A.S. 40%	
LOTE N° 2	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CUBIERTA PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS - 2 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14	1.507.125.227	3.014.250.454	904.275.136	1.808.550.272	602.850.091	1.205.700.182

En tal sentido, solicito la difusión del proceso mencionado más arriba en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

**Subcomisario MGAP.
Jefe Interino - Departamento U.O.C.**